

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

9131 *Resolución de 4 de septiembre de 2014, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 4 de septiembre de 2014, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3015	dólares USA.
1 euro =	136,89	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,662	coronas checas.
1 euro =	7,4470	coronas danesas.
1 euro =	0,79320	libras esterlinas.
1 euro =	312,44	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	4,1854	zlotys polacos.
1 euro =	4,4015	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,1570	coronas suecas.
1 euro =	1,2055	francos suizos.
1 euro =	8,1175	coronas noruegas.
1 euro =	7,6200	kunas croatas.
1 euro =	48,2042	rublos rusos.
1 euro =	2,8047	liras turcas.
1 euro =	1,3927	dólares australianos.
1 euro =	2,9176	reales brasileños.
1 euro =	1,4160	dólares canadienses.
1 euro =	7,9896	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,0870	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.320,80	rupias indonesias.
1 euro =	4,6660	shekel israelí.
1 euro =	78,4199	rupias indias.
1 euro =	1.325,56	wons surcoreanos.
1 euro =	17,0223	pesos mexicanos.
1 euro =	4,1325	ringgits malasios.
1 euro =	1,5665	dólares neozelandeses.
1 euro =	56,716	pesos filipinos.
1 euro =	1,6306	dólares de Singapur.
1 euro =	41,699	bahts tailandeses.
1 euro =	13,8787	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de septiembre de 2014.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.